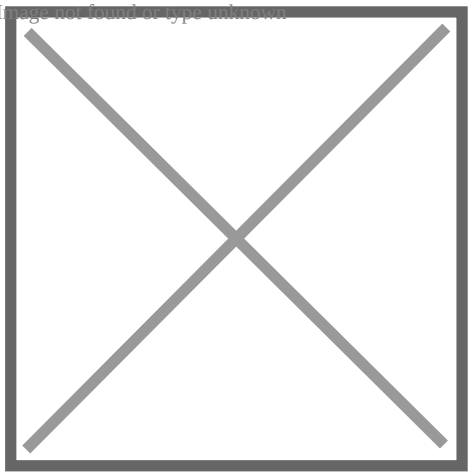
LOCAL | Política

El PSOE muestra su disconformidad con el incremento del copago en la ayuda a domicilio

También se posicionarán en contra de la iniciativa del reparto de los beneficios de las empresas públicas argumentando que es una propuesta “vacía, hipócrita y sin base legal”

Antonio J. Sobrados Pareja
Jueves 30 de octubre de 2025 - 23:58



El Partido Socialista ha mostrado su disconformidad con la subida planteada por el Equipo de Gobierno en el copago del servicio de ayuda a domicilio, calificada por Toni Musachs, portavoz del Grupo Municipal Socialista, como “drástica e injustificable”, añadiendo que un servicio esencial “no puede convertirse en una fuente de recaudación”.

Según Musachs, el nuevo pago reduce los tramos del IPREM y dispara los porcentajes de aportación, rompiendo completamente la progresividad que caracteriza tanto a la escala autonómica de Andalucía como de las poblaciones cercanas.

El portavoz socialista señaló que se han comparado las mismas tasas en poblaciones como Lucena, Alcalá, la Real, Cabra y Montilla y las marcadas por la Junta de Andalucía, añadiendo que “el señor Valdivia rompe el principio de equidad territorial y justicia social y vende esta subida para aumentar las cuentas de la empresa Servicios Públicos de Priego”.

Asimismo indicó que hace poco más de un año, los beneficios de la empresa “fueron a tapar el agujero de Aguas de Priego” añadiendo que lo que el Equipo de Gobierno pretende “es subir el coste de la ayuda a domicilio para regalarlo y no para cubrir necesidades económicas”.

Musachs señaló que con la subida que se plantea, “una persona que tenga adjudicadas 20 horas al mes, de costarle 32 euros, pasará a costar 324”, añadiendo que el nuevo sistema “rompe la gradualidad y convierte un modelo de justicia social en un sistema regresivo, agresivo y punitivo contra las rentas medias y bajas, afectando a personas mayores, dependientes y familias con recursos limitados que verá encarecido drásticamente un servicio básico”.

En este sentido reclamó mantener la escala andaluza, “como hace Lucena, Cabra, Montilla y Alcalá la Rea, una escala proporcional y justa porque no se puede equilibrar un presupuesto a costa de las personas mayores y dependientes”, mostrando la intención del Grupo Municipal Socialista en votar en contra de la propuesta.

De la misma forma Musachs adelantó el voto en contra a la iniciativa de reinvertir los beneficios de las empresas públicas en la sociedad, señalando que se trata de “una propuesta vacía, hipócrita y sin base legal”, subrayando que el PP habla de beneficios “cuando la realidad económica de las empresas públicas de Priego es que apenas sobreviven”.

El portavoz socialista señaló que las asociaciones sociales, culturales y deportivas se merecen tener más

recursos económicos “pero no a costa de las empresas públicas”, criticando la situación económica de Aguas de Priego y la futura empresa de gestión turística, a la que calificó de “chiringuito turístico”.

Asimismo señaló que el reparto de beneficios en el contexto planteado “es simplemente y llanamente una tomadura de pelo, y llega justo después de subir el agua, el IBI y la basura”, añadiendo que se trata de “un quedar bien, porque no existen beneficios reales que repartir”

En otro orden de cosas, Toni Musachs anunció la respuesta recibida por parte del Contencioso Administrativo presentado en Córdoba por el PSOE prieguense contra el acuerdo plenario para la constitución de la futura empresa de gestión turística, añadiendo que ha sido aceptado a trámite.

Por tal motivo, el portavoz socialista indicó que se ha instado al ayuntamiento a presentar documentación al respecto, señalando como “valiente” la apuesta de su grupo “para que las cosas se hagan bien y con expedientes completos y números reales, y se cree una empresa bien hecha”.